

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN (Informe Final)

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Ingeniería de la Información y del Conocimiento por la Universidad de Alcalá
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Universidad/es participante/s	Universidad de Alcalá
Centro/s	• Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá
Escuela Doctoral	

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos

señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0.Descripción general

MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN: En el Informe Final de renovación de Acreditación de 1 de febrero de 2022 no se nos imponía ningún cambio relacionado con la modificación que queremos hacer desde hace tiempo (ver Informes de Seguimiento del Programa 2016/17 (2018) y 2018/19 (2020) que se aportaron como evidencias en la renovación de la Acreditación) incluido también en el Informe de Autoevaluación propio que aportamos a dicha renovación (página 2, primer punto del apartado 6). La presente solicitud trata únicamente la inclusión de profesorado (punto 6.1) que en su mayor parte ya dirige tesis en este programa desde hace tiempo (siembre la tutorización de profesores ya pertenecientes al programa) y que cuentan en algunos casos incluso con 3 o 4 sexenios de investigación. Estos nuevos profesores están perfectamente integrados en las distintas líneas de investigación en las que está estructurado el programa. Consideramos estos cambios necesarios ya que el equipo de investigadores no se ha cambiado desde el inicio del programa en 2013. Las modificaciones en el resto de puntos (9.1, 9.2, 8.1, 1.3 y 3.1) son actualizaciones derivadas del procedimiento y para reflejar la situación actual del programa y la universidad.

1.3. Universidades y centros en los que se imparte

Se actualiza el enlace a las normas de permanencia en 1.3.1.

3.1. Sistemas de información previo

Se actualiza el enlace de la web de la Escuela de Doctorado con los sistemas de información previos.

6.1. Líneas y equipos de investigación

Se actualiza el PDF con los investigadores y en sus correspondientes Equipos de Investigación. No cambian las líneas de investigación.

8.1. Sistemas de garantía de calidad y estimación de valores cuantitativos

Se actualiza el enlace al Sistema de Garantía de Calidad de la UAH.

9.1. Responsable del título

Se actualiza.

9.2. Representante legal

Se actualiza.

9.3. Solicitante

Se actualiza.

Madrid, a 16/05/2023:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad